



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 006 SESIÓN ORDINARIA
VIERNES 12 DE MARZO DE 2021

Siendo las 11H00 del día viernes 12 de marzo 2021, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador mediante herramienta Microsoft Teams, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Dr. Ullrich Stahl, Vocal Docente Suplente; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Sra. Consuelo Armas, representante de Empleados y Trabajadores FIQ. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

Se justifica la inasistencia del Ing. Luis Calle Subdecano, y Dr. Edward Jiménez Director de Posgrado, por reunión de trabajo.

El señor Secretario Abogado verifica que se encuentra el quorum reglamentario para iniciar la sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Acta:

- Acta No. 005 de Sesión Ordinaria del 19 de febrero 2021.
- Pedido de reconsideración de Resolución del Aval Académico Ing. Hugo Solís.
- Cumplimiento de Resoluciones.

2. Asuntos Académicos.

- Aprobación e implementación del Rediseño Carrera de Ingeniería Química.
- Pedido de autorización a Consejo Directivo para aprobar informe de prácticas preprofesionales realizadas en el año 2015- Srta. Mishell Pineda.

3. Asuntos Administrativos.

- Aprobación Programación Anual de Planificación (PAP) 2021.

4. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

=====



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1.- Aprobación de Actas:

1.1. Acta No. 005 de Sesión Ordinaria del 19 de febrero 2021.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.
Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Aprobar el Acta No. 005 de Sesión Ordinaria del 19 de febrero 2021.

1.2. Pedido de Reconsideración.

El señor Decano solicita que de conformidad con el Art.20 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, la reconsideración de la resolución adoptada en la sesión anterior que expresamente señala: *"Solicitar al señor Secretario Abogado, emita un criterio jurídico sobre la pertinencia de conceder el Aval Académico, considerando el estatus administrativo generado en el programa de doctorado del cual fue retirado el Ing. Hugo Solís. Informe Jurídico que una vez aprobado por Consejo Directivo será enviado a Procuraduría de la UCE para su pronunciamiento."*

Por cuanto del Informe presentado por el señor Secretario Abogado y de las conversaciones mantenidas con la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, se solicitó que el pedido efectuado por el Ing. Solís se remita a esta dependencia ya que conocen de la situación académica que atraviesa el señor Docente y además será la encargada de analizar si es pertinente concederle un segundo Aval Académico, así como solicitará directamente el criterio de la Procuraduría del estatus administrativo generado en el programa de doctorado del cual fue retirado el Ing. Hugo Solís.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

- **Se acepta la reconsideración por unanimidad y se resuelve enviar la solicitud presentada por el Ing. Hugo Solís, así como toda la información con que se cuenta a la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, para su respectivo análisis y decisión correspondiente.**

1.3. Cumplimiento de Resoluciones.

El señor Secretario Abogado presenta las resoluciones emitidas por Consejo Directivo, a través de las cuales se puede verificar su cumplimiento.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Enviar el cuadro de resoluciones a los miembros de Consejo Directivo para su respectiva revisión y conocimiento.

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.

2.1. Rediseño Carrera de Ingeniería Química.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0039-R de fecha 11 de marzo 2021, en sesión de Consejo de Carrera realizada con fecha 09 de marzo de 2021 se analizó el plan de transición del rediseño de la Carrera de Ingeniería Química, ante ello, los miembros de Consejo de Carrera resolvieron: *“Apruébese el plan de transición del rediseño de la Carrera de Ingeniería Química y envíese a los miembros de Consejo Directivo para conocimiento y aprobación”.* Verificar si la transcripción es exacta.

El señor Decano de la Carrera hace la presentación del Plan de Transición del Rediseño de la Carrera de Ingeniería Química, a través del cuadro de convalidación y homologación, así como los lineamientos del Plan de Transición, los señores miembros de Consejo Directivo consideran que previo a la respectiva aprobación por parte de este organismo se debe hacer un análisis.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Remitir a los miembros de Consejo Directivo el Plan de Transición del Rediseño de la Carrera de Ingeniería Química elaborado por Consejo de Carrera, para su respectiva revisión y análisis, mismo que será aprobado en sesión extraordinaria de 19 de marzo 2021.

2.2. Pedido de autorización a Consejo Directivo para aprobar informe de prácticas preprofesionales realizadas en el año 2015- Srta. Mishell Pineda.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-SUB-2021-0022-O, suscrito por el señor Subdecano y mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2021-0082-M, suscrito por el señor Decano, se conoce el pedido de autorización de Consejo Directivo para aprobación de informe prácticas preprofesionales realizadas en el año 2015 por la Srta. Mishell Pineda.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Dejar pendiente este tema para la próxima reunión de Consejo Directivo, con la presencia del Sr. Subdecano.

3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

3.1. Aprobación Programación Anual de Planificación (PAP) 2021

El señor Decano de la Facultad, mediante memorando No. 022-DIQ-2021, remite para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo la Programación Anual de Planificación (PAP) 2021 de la Facultad de Ingeniería Química.

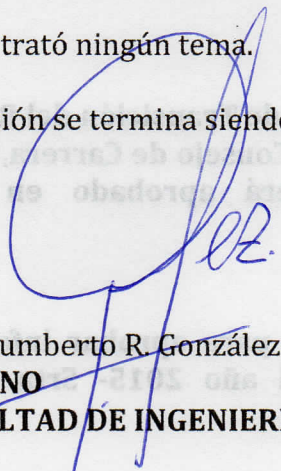
Al respecto los miembros de Consejo Directivo resolvieron:

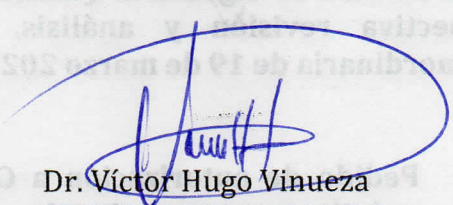
Aprobar la Programación Anual de Planificación (PAP) 2021 de la Facultad de Ingeniería Química, donde se incluye el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) y enviar inmediatamente a la Dirección de Planificación.

4.- ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún tema.

La sesión se termina siendo las 14h00.


Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO